

INFORME DE COMISARIO

Señores:
Accionistas
EDUALPA S.A.

En relación al Informe de Comisario con fecha 25 de Marzo del dos mil dieciséis correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2015, en cumplimiento de lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 publicada en el R.O. 44, 13-X-92 emitida por la Superintendencia de Compañía del Ecuador.

Habiendo realizado la diligencia en la revisión de los Estados Financieros de la Compañía en mención están reflejados razonablemente los mismos que cumplen con lo dispuesto por las Normas Intencionales de Información Financiera en vigencia y que presentan razonablemente, la posición financiera y los resultados de las operaciones de la empresa.

- Los procedimientos de Control Interno de la Compañía es idóneo La correspondencia, libros Societarios, documentación contable y el sistema computarizado utilizado, cuenta con todos los controles necesarios y debidamente aceptados dentro del Ecuador.
- De acuerdo al resultado obtenido y reflejado en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.015, reflejan la situación económica y financiera de la compañía, por consiguiente sus resultados son reales, los mismos que se encuentran debidamente soportados mediante las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas, se pudo detectar mediante cruce de información que tienen un cumplimiento oportuno de la Obligaciones Tributarias como parte de las políticas internas que se mantienen dentro de la Compañías.

Ing. Contabilidad Publica-Auditoria
Mariscal Castro Yelitza Rosibel
COMISARIO DE "Edualpa S.A." Direccion:
Calle 121 Av103 El Palmar Telefono: -----

- Es efectivo el cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General y de lo que establece la ley de Compañías en su articulado número 291.
- Los Activos totalizaron US\$ 900,00 que forma parte de la Constitución de la Compañía los mismo que se encuentran sostenidos
- Referente a los Activos Fijos, no se ha adquirido hasta la fecha, como corresponde se realizó la debida Depreciación del año de trabajo.
- El Patrimonio a su vez, se mantuvieron sin movimiento.
- El Apalancamiento fue del 0.68% mientras que en el 2014, nos indica la capacidad que tendrá la Empresa para afrontar los compromisos pero recordar y considerar que es a corto plazo las obligaciones .
- La rentabilidad respecto al Capital Social en el año 2015, menor porque hubo Disminución a 2% , por el mismo hecho de que sus operaciones no fueron incrementadas

Es todo cuanto puedo indicar, soportado mediante este informe.



Yelitza Rosibel

Ing. Contabilidad Publica-Auditoria
Mariscal Castro Yelitza Rosibel
COMISARIO DE "Edualpa S.A." Direccion:
Calle 121 Av103 El Palmar Telefono: -----